

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

**2020/4740** *Resolución número 258, de fecha 26 de noviembre de 2020, por la que se designan los tribunales calificadoros para la convocatoria de 27 becas de formación del Instituto de Estudios Giennenses*

#### **Anuncio**

El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, D. Francisco Reyes Martínez, ha dictado la Resolución núm. 258 de fecha 26 de noviembre de 2020, cuyo contenido es el siguiente:

“Por Resolución núm. 196 de fecha 11 de septiembre se aprobaron las bases de la convocatoria de 27 becas de formación del I.E.G, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (BOP) núm. 183 de fecha 22 de septiembre.

La Base décimo tercera de la citada convocatoria dispone que “Todos los miembros de la Comisión de Evaluación, deberán estar en posesión de titulación de igual o superior nivel de titulación exigida para participar en dicha convocatoria.

Las Comisiones estarán conformadas por los siguientes miembros:

Presidente/a: Un/a funcionario/a de Carrera designado/a por el Sr. Presidente.

Vocales: Dos Funcionarios/as de Carrera designados/as por el Sr. Presidente.

Secretaria/o: Un/a Funcionaria/o de Carrera designado por el Sr. Presidente, con voz y voto.

Esta Comisión se regirá por las normas de funcionamiento contenidas en el capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO.-

PRIMERO.-Designar como miembros que componen la comisión de evaluación de la convocatoria de 27 becas de formación del I.E.G, en la categoría de Técnica/o de Biblioteca, a los/las siguientes:

PRESIDENTE/A

TITULAR: D<sup>a</sup>. ANA MARÍA REAL DURO

SUPLENTE: D. SALVADOR CONTRERAS GILA

VOCALES:

TITULAR: D<sup>a</sup>. RITA DOLORES SANTAELLA RUIZ

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ CANO

TITULAR: D<sup>a</sup> ROCÍO BEGARA CEVIDANES

SUPLENTE: D. EMILIO BARRA AGUILAR

SECRETARIA/O:

TITULAR: D<sup>a</sup>. GEMA COBO HERVÁS.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> CRISTINA MARÍA ERENA IBÁÑEZ.

SEGUNDO.-Designar como miembros que componen la comisión de evaluación de la convocatoria de 27 becas de formación del I.E.G, en la categoría de Auxiliar/o de Biblioteca, a los/las siguientes:

PRESIDENTE/A

TITULAR: D. SALVADOR CONTRERAS GILA.

SUPLENTE: D. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ CANO

VOCALES:

TITULAR: D<sup>a</sup> NURIA ENTRAMBASAGUAS JIMÉNEZ

SUPLENTE: D.<sup>a</sup> INMACULADA LÓPEZ PASADAS

TITULAR: D<sup>a</sup>. AURORA GARCÍA PUCHE

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. ROCÍO BEGARA CEVIDANES

SECRETARIA/O:

TITULAR: D<sup>a</sup>. CRISTINA MARÍA ERENA IBÁÑEZ

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. RITA DOLORES SANTAELLA RUIZ

TERCERO.-Los tribunales se constituirán el día 27 de noviembre de 2020 a las 09:00 horas (Tribunal de Técnicos/as) en la Sala de Juntas (I.E.G.) y en la Sala Virgen del Carmen (I.E.G) (Tribunal de Auxiliares), los cuales determinarán la fecha de celebración de la prueba práctica, fijándose la misma en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y en la página web de la Corporación.

CUARTO.-Estas Comisiones se regirán por las normas de funcionamiento contenidas en el capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

QUINTO.-La presente Resolución será publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y será expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación para general conocimiento”.

Lo que se hace público por general conocimiento.

Jaén, a 26 de noviembre de 2020.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.